

UNIVERSIDAD DE VERANO EL CATO-LYD

Santiago, Chile

16 al 18 de diciembre de 2010



Libertad y Desarrollo junto con el Cato

Institute invitan a jóvenes chilenos y latinoamericanos a participar de la Universidad de Verano 2010 que se llevará a cabo en **Santiago de Chile los días 16, 17 y 18 de diciembre.**

La Universidad, dirigida a jóvenes con interés en las políticas públicas, contará con la presencia de destacados académicos y autoridades nacionales e internacionales que debatirán sobre los principios de una sociedad libre.

¡PARTICIPA!





5



18



21

EDITORIAL	4
TEMAS PÚBLICOS	5
Concesiones en Chile: ¿Hacia Dónde Vamos?	
ENTREVISTA	9
Mauricio Gatica, Coordinador de Concesiones del MOP: "El Sistema de Concesiones se Encuentra Afianzado"	
ENTREVISTA	12
Víctor Bezanilla, Presidente de Besalco: "En Concesiones está Claro que lo que Mejor hace el Estado es Controlar que otros lo Hagan Bien"	
OPINIÓN INTERNACIONAL	15
Ecuador y el 30 de Septiembre	
LA COLUMNA DE RICARDO MATTE	16
Positiva Expectativa sobre la Empleabilidad	
RADAR	17
Presupuesto 2011: Una Oportunidad	
ARTÍCULO INTERNACIONAL	18
CATO Institute: ¿Hacia un Nuevo Orden Económico?	
LA COLUMNA DE BETTINA HORST	20
Un Ejemplo para Mejorar la Calidad de la Educación	
TEMAS PÚBLICOS	21
Deudores Habitacionales: Una Historia que Continúa	
CONVERSACIÓN CON CARLOS MONTANER	24
"Los Jóvenes en Cuba están Cansados de ser Martillados Ideológicamente"	
CONGRESO	26
ACTIVIDADES	28

EDITORIAL

Los primeros 6 meses del Gobierno de Sebastián Piñera han estado marcados por una serie de episodios trágicos que han invadido la agenda de las nuevas autoridades y de los medios: un devastador terremoto, la tragedia de los 33 mineros atrapados en una mina en Copiapó y, recientemente, las tensiones de una huelga de hambre de comuneros mapuches.

Hoy, muchos de los conflictos que marcaron la agenda en los últimos meses, ya parecen disiparse. Queda esperar que en este escenario, que se vislumbra más tranquilo, se pueda avanzar hacia temas de fondo que serán claves para el desarrollo del país en los próximos años, entre ellos, el aceleramiento de las concesiones, tema central de esta edición de la revista de Libertad y Desarrollo.

El tema surgió con fuerza cuando en agosto pasado, junto a la SOFOFA fuimos anfitriones de un seminario titulado: "Concesiones: ¿Hacia dónde vamos?", que tuvo como objetivo reunir a las autoridades del tema y a los principales actores de la industria. Desde sus inicios, hace 17 años, se han adjudicado más de 60 contratos con la participación de más de 150 empresas chilenas y extranjeras, con obras materializadas por cerca de US\$ 11.500 millones. Sólo un ejemplo que los chilenos valoran en lo cotidiano: 163 kilómetros de modernas autopistas urbanas que permiten transitar a más de 80 km/hora promedio con altos estándares de seguridad.

Además de ofrecerles un panorama general de lo que ha sido la industria de las concesiones y lo que viene, entrevistamos a Mauricio Gatica, Coordinador de Concesiones del MOP y Víctor Bezanilla, presidente de Besalco, empresa que ha participado en concesiones para embalses, rutas y cárceles. Ponen el acento en diferentes puntos, pero hay consenso en que el mecanismo debe perfeccionarse y expandirse.

La coyuntura latinoamericana de las últimas semanas estuvo marcada por los disturbios en Ecuador. Para saber cómo se entienden los problemas de institucionalidad en ese país, le pedimos a Roberto Andrade, experto de la Fundación Ecuador Libre, que nos escribiera sobre la realidad del país tras el confuso incidente en el que se vio involucrado el Presidente Correa y la policía.

También en el ámbito regional, recibimos la visita de Carlos Montaner, quien vino a Chile a presentar su documental "Los nietos de la revolución", grabado clandestinamente para saber cómo viven y qué piensan los jóvenes en la isla. Recogimos para esta edición la conversación que sostuvo el equipo político de LyD con él.

En el tema social, esta revista ofrece un análisis de los últimos acontecimientos en política habitacional, donde se cuestionan los efectos que tendrán las últimas decisiones de liberar de pago a ciertos deudores.



DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Cristina Cortez C.

Rodrigo Delaveau S.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larraín A.

Alicia Lecaros E.

Marily Lüders M.

Rafael Vicuña E.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota Diseño Integral

www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

Ministerio de Obras Públicas

Claudio Gálvez J.

Archivo LyD

IMPRESION

Quebecor World Chile S.A.



Gentileza MOP

Concesiones en Chile: ¿Hacia Dónde Vamos?

Dado el déficit de infraestructura existente y los generalmente positivos resultados observados a la fecha en materia de concesiones, resulta imperioso continuar fortaleciendo la relación público-privada. El sistema de concesiones permitió en el pasado disminuir los déficits de infraestructura y hoy se requiere que continúe haciéndolo, más aún frente a las necesidades adicionales que surgieron producto del terremoto de febrero pasado (que se estiman del orden de US\$ 4.600 millones).

El importante déficit en infraestructura que evidenciaba Chile a principios de la década de los noventa y la escasez de recursos públicos para hacerle frente, dieron el impulso inicial al sistema de concesiones de obras públicas en el país.

Este sistema tiene la virtud de incorporar al sector privado, mediante una asociación público-privada, al desarrollo y provisión de infraestructura pública. El mecanismo de concesiones permite financiar obras de alta rentabilidad social con recursos privados, haciéndolas económicamente

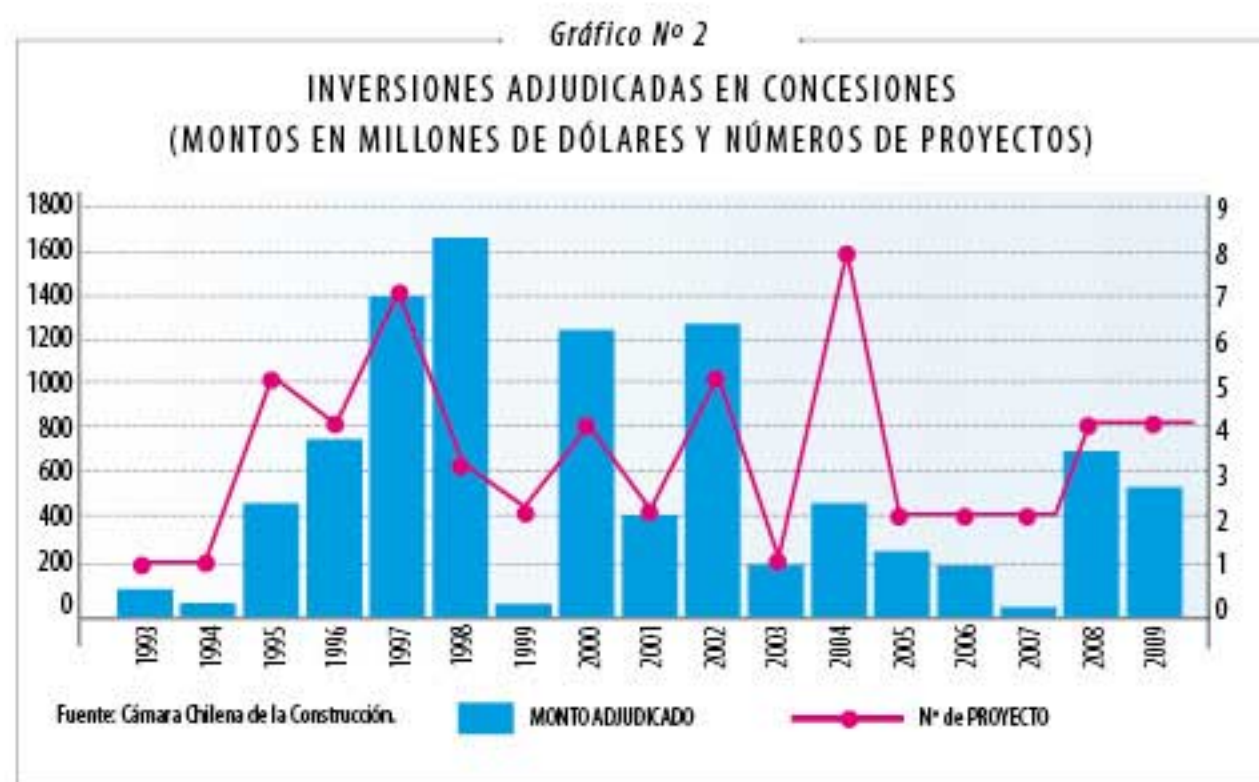
rentables por la vía de permitir la recuperación de la inversión mediante el pago por uso de la infraestructura.

Transcurridos más de quince años desde su primera aplicación, no hay duda que el sistema de concesiones en Chile ha sido exitoso. Mediante este mecanismo se ha podido realizar grandes obras públicas, que no habrían sido posibles construir con recursos fiscales, permitiendo simultáneamente liberar mayores recursos para ser utilizados en otras áreas de inversión social.

Mediante este sistema, la inversión en infraestructura ha crecido sustancialmente, realizándose importantes transformaciones en materia de infraestructura vial urbana e interurbanas, aeropuertos, puertos, embalses, cárceles, recintos deportivos y otros. Es así como, desde la adjudicación de la primera obra en 1993, se han invertido bajo el sistema de concesiones más de US\$ 11.000 millones.

El positivo desempeño del sistema de concesiones de obras públicas de Chile no sólo ha despertado una aprobación general, sino que ha sido reconocido internacionalmente. En particular, de acuerdo a un estudio realizado el año 2007 por el World Economic Forum sobre el atractivo para la inversión privada, Chile aparece como el único país en Latinoamérica con categoría mundial, destacando además el alto grado de satisfacción del público por los servicios de la infraestructura privada.

Sin embargo, y pese a los beneficios del sistema, en los últimos años se ha evidenciado una pérdida de dinamismo en la industria de concesiones, con un mínimo de adjudicaciones alcanzado en el año 2007 (Ver Gráfico N° 2).



Cuadro N° 1

REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN 2010-2014*

SECTOR	Balance 2010-14			Balance 2008-2012
	total	terremoto	neto	
Vialidad Urbana (incl. Metro)	8434	556	7878	6698
Sector Eléctrico	9990	360	9630	3470
Infraestructura Portuaria	2286	470	1816	850
Aguas	3390	323	3067	4500
Vialidad Interurbana	10156	150	10006	5781
Aeropuertos	462	21	441	295
Infraestructura Hospitalaria y Penitenciaria	5350	2780	2570	840
Total	40068	4660	35408	22434

Fuente: Cámara Chilena de la Construcción.

(*) El análisis difiere de las estimaciones del Gobierno, pues sólo considera un subgrupo de sectores de la economía, de modo que la cuantificación presentada es inferior a lo estimado oficialmente.

El sistema de concesiones debiera avanzar no sólo hacia una mayor construcción de obras viales urbanas, interurbanas, cárceles, aeropuertos y hospitales, como ha sido hasta la fecha, sino también debiera incursionar en otras áreas, lo que incluye dar pasos hacia la concesión de gestión de establecimientos, así como hacia la entrega de servicios en otros sectores cuyas carencias lo ameritan.



Gentileza MOP

Igualmente, los montos de inversión anual en el sistema de concesiones también han mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. La principal explicación a lo anterior dice relación con el bajo monto de inversiones efectivamente adjudicadas.

El menor ritmo de la inversión en proyectos concesionados es particularmente alarmante a la luz de los déficits que aún se presentan en materia de infraestructura, siendo ésta un determinante clave para el desarrollo del país en los distintos ámbitos. En particular, el déficit de inversión en infraestructura para el período 2010-2014 se estima del orden de US\$ 40.068 millones por fuentes privadas, siendo especialmente preocupante las carencias que se observan en vialidad urbana, interurbana y en el sector eléctrico.

Dado el déficit de infraestructura existente y los generalmente positivos resultados observados a la fecha

en materia de concesiones, resulta imperioso continuar fortaleciendo la relación público-privada. El sistema de concesiones permitió en el pasado disminuir los déficits de infraestructura y hoy se requiere que continúe haciéndolo, más aún frente a las necesidades adicionales que surgieron producto del terremoto de febrero pasado (que se estiman del orden de US\$ 4.600 millones).

En este contexto, resulta evidente que se debe avanzar en facilitar la participación de privados, tanto en los sectores tradicionales donde ha operado el sistema de concesiones hasta la fecha, como también desarrollar mecanismos para extender su aplicación hacia nuevos rubros.

AVANCES ESPERADOS

La actual administración ha asumido el desafío de reimpulsar el sistema de concesiones, lo que se tradujo en una ambiciosa cartera de proyectos para

el período 2010-2014 presentada hace algunas semanas atrás por Hernán de Solminihac, Ministro de Obras Públicas (MOP), el que contempla inversiones por más de US\$ 8.000 millones. Adicionalmente, se comunicó que hay una carpeta de proyectos en estudio, la que elevaría la inversión en concesiones durante el cuatrienio a US\$ 11.739 millones.

Lo interesante del programa de concesiones presentada por el MOP no sólo radica en los montos involucrados, sino además en que abre nuevas oportunidades en sectores donde no se ha incursionado a la fecha. En efecto, entre los proyectos en estudio se cuenta con propuestas novedosas, relativas a concesiones de espacios públicos como son los parques urbanos y barrios cívicos de diferentes ciudades.

Lo anterior resulta particularmente relevante dado que podría significar incursionar en nuevas áreas -como

la optimización del uso del espacio público-, dando la oportunidad a los privados de gestionar en forma más eficiente ciertos recursos y entregarlos a disposición de los ciudadanos con una calidad de servicio superior a la que hoy permiten los recursos públicos.

En el caso de los recursos espaciales de la ciudad y del territorio, se podría avanzar más, permitiendo a los privados administrar y gestionar los recursos públicos, por un periodo definido y acotado de tiempo, obteniendo a cambio la posibilidad de tarifcar sus servicios para así rentabilizar su inversión. En línea con lo anterior, existen propuestas interesantes que permitirían mejorar la calidad y cantidad de espacios públicos de las ciudades. En efecto, entre las áreas en las que se podría extender el sistema de concesiones se cuentan nuevas generaciones de espacios públicos en los bordes costeros, concesiones de parques nacionales y museos de sitio, desarrollos turísticos públicos concesionables en los cerros urbanos y la precordillera, entre otrosⁱ.

Por otra parte, el sistema de concesiones debiera también comenzar a ampliarse al ámbito local, pudiendo los municipios externalizar (o concesionar) un abanico cada vez más amplio de servicios que entreguen a la comunidad. Es, de hecho, en el ámbito de la provisión de infraestructura local donde los municipios cuentan con ventajas sobre el gobierno central, en cuanto a su adecuada y atingente provisión, siendo además quienes cargan con los costos de mantención de parques e infraestructura local.

Cuadro N° 2 PROGRAMA DE CONCESIONES 2010-2014 (MILL. DE US\$)	
Resumen	mill. de US\$
Llamados a licitación 2010(*)	523
Llamados a licitación 2011	1890
Llamados a licitación 2012	1441
Llamados a licitación 2013	2324
Programa Hospitales 2011-2013	1338
Programa Penitenciario II-B 2011-2013	245
Programa Transantiago 2011-2013	248
Subtotal	
Proyectos en Estudio	3730
TOTAL	11739

(*) Además de proyectos en proceso de licitación por US\$ 1062 mill.
Fuente: Ministerio de Obras Públicas.

A la fecha, ha sido por medio de las concesiones que los municipios han podido otorgar mejores servicios a la comunidad -tales como estacionamientos subterráneos y servicios en espacios públicos (como comida y comercio)-, obteniendo a su vez recursos frescos para atender a otras múltiples necesidades de la ciudadanía. Lo mismo parece atendible a la hora de dotar a los barrios con entornos más aceptables, mejores alternativas de educación, sistemas superiores de seguridad, etc., lo que debiera ampliar el horizonte de acción de los municipios, basado en el sistema de concesiones. En este contexto, podría incluso pensarse en un mecanismo a través del cual los municipios pudieran entregar a terceros la administración y gestión integral de sectores urbanos en sus comunas por la vía de las concesionesⁱⁱ.

CONCLUSIÓN

El sistema de concesiones debiera avanzar no sólo hacia una mayor

construcción de obras viales urbanas, interurbanas, cárceles, aeropuertos y hospitales, como ha sido hasta la fecha, sino también debiera incursionar en otras áreas. Esto incluye dar algunos pasos hacia la concesión de la gestión de los establecimientos, así como hacia la entrega de servicios en otros sectores cuyas carencias lo ameritan, como es el caso de los colegios, espacios urbanos, centros de reclusión de menores y tantos otros.

Profundizar el sistema de concesiones permitirá, de hecho, lograr mayores avances en la construcción y reconstrucción de infraestructura, así como en el otorgamiento de servicios, agregando recursos financieros y gestión para el desarrollo de nuestro país.

El resultado se verá reflejado en el crecimiento de la inversión, la productividad y el desarrollo sostenido, así como en el bienestar de todos los chilenos. **LyD**

ⁱ Para un mayor detalle de estas propuestas, véase Sepúlveda, A. (2009) "Concesiones y Espacios Públicos" en "Concesiones: Agenda para el 2020. Libertad y Desarrollo.

ⁱⁱ Para un mayor detalle de esta propuesta, véase Horst, B. (2009) "Concesiones Integrales: Gestión de Barrios" en "Concesiones: Agenda para el 2020". Libertad y Desarrollo.



Mauricio Gatica:
**“El Sistema de
 Concesiones
 se Encuentra
 Afianzado”**

El Coordinador de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas analiza el funcionamiento de este sistema en el cual nuestro país se destaca.

Mauricio Gatica, Ingeniero Comercial y egresado de Derecho, posee además una amplia trayectoria en el ámbito financiero y de infraestructura pública, teniendo una activa participación en la gestión de la banca y el sector público para la implementación de la primera Ley de Concesiones.

¿Está consolidado el sistema de concesiones en nuestro país? ¿Qué queda pendiente para un mayor desarrollo?

Podríamos señalar con absoluta certeza que el sistema de concesiones en Chile se encuentra afianzado. La industria de las concesiones sigue siendo valorada y reconocida por los usuarios y por el sector privado que ha confiado en este modelo, apostando, por ejemplo, a nuevas áreas de inversión, tales como el transporte y

edificación pública, la infraestructura penitenciaria u hospitales.

Al mismo tiempo, tenemos aún importantes desafíos por cuanto Chile avanza muy rápido y las concesiones no deben quedar rezagadas. Por el contrario, debemos ir más adelante. Y eso significa proyectar obras sobre la base de más y mejores proyectos.

¿Cómo se distribuye en la actualidad la inversión en concesiones?

Nuestra actual cartera de proyectos la hemos definido en un Programa que comprende el período 2010 - 2014 y que contempla llamados a licitación por un monto cercano a los 8 mil millones de dólares, cifra a la que debemos sumar iniciativas que se encuentran en estudio por otros 3.700 millones de dólares. Esta inversión

comprende Programas de Infraestructura Hospitalaria y Penitenciaria, Equipamiento Urbano, Relicitaciones Aeroportuarias e Infraestructura Vial urbana e interurbana.

¿Cuáles son los principales ejes del Ministerio en materia de concesiones?

Superado en gran medida el proceso de reconstrucción de las obras concesionadas que resultaron dañadas tras el terremoto, podemos señalar que los énfasis en materia de concesiones apuntan a potenciar la iniciativa privada como mecanismo de inversión y gestión en materia de concesiones. Pretendemos mejorar el sistema de fiscalización y desarrollar mejoras que beneficien a los usuarios, con obras de mejor estándar, y poner a disposición de otros ministerios e instituciones el sistema de concesiones, diversificando la cartera de

proyectos a nuevas áreas de inversión.

¿Cuáles son los beneficios del marco normativo que rige el sistema?

El marco normativo de concesiones busca que los usuarios dispongan de una institucionalidad que garantice la calidad del servicio de una obra pública concesionada y que los inversionistas cuenten a su vez con instrumento jurídico sólido y transparente, que garantice las mejores condiciones para el desarrollo de una iniciativa. De la misma manera, el Estado cuenta con una herramienta jurídica que otorga los resguardos necesarios para el cuidar el interés fiscal.

Las recientes reformas introducidas a la Ley de Concesiones buscan optimizar, entre otros aspectos, los mecanismos para resolver diferencias entre el Estado y los concesionarios a través de la figura de un Panel Técnico y reforzar los instrumentos del sistema ante posibles modificaciones contractuales. Otro punto importante es generar mayores incentivos para la innovación en los proyectos y para la inversión en conservación de las obras públicas. La nueva ley creó además un Consejo de Concesiones, cuya función es orientar las políticas de concesiones de obras públicas. En definitiva, las modificaciones apuntan hacia un sistema más eficiente y transparente en materia de infraestructura pública concesionada.

¿En qué pie se encuentran las concesiones carcelarias? ¿Cómo se ha evaluado el proceso hasta ahora?

En materia de concesiones carcelarias, tenemos una positiva evaluación respecto a la operación de los ocho recintos concesionados. Esta misma experiencia, que ha sido valorada y reconocida, tanto en Chile como en el extranjero, es lo que ha llevado al actual Gobierno a plantear el Segundo Programa de Infraestructura Penitenciaria a

través del mecanismo de concesiones.

Los errores u omisiones cometidos en esta primera experiencia nos han permitido enfrentar la planificación de los nuevos proyectos con altura de miras, apoyados en un trabajo mucho más estrecho y colaborativo con nuestro mandante, el Ministerio de Justicia.

En este contexto, estamos abocados a llevar adelante el nuevo programa para el período 2010 – 2014 y que contempla cuatro nuevos establecimientos penitenciarios, emplazados en las ciudades de Calama, Temuco, Valparaíso y Región del Bio Bio, con una inversión cercana a los 245 millones de dólares.

En infraestructura vial ¿Cuáles son los desafíos? ¿Habrá Tag urbano/interurbano integrado funcionando por la vía de un operador único?

Hemos desarrollado un importante plan de inversiones en obras de seguridad y mejoramiento de estándares en las más importantes vías concesionadas del país, estamos renovando puentes en la Ruta 5 Sur, tenemos en pleno desarrollo las ingenierías de las obras de mejoramiento,

que suponen para los próximos años una profunda intervención a los nudos viales de la zona oriente de la capital.

Del mismo modo, se encuentra en proceso de licitación la Ruta 5 en su tramo La Serena – Vallenar, La Autopista Concepción Cabrero, las alternativas de Acceso a Iquique. Tenemos en cartera la concesión de cinco autopistas urbanas que representan más de 100 km de nuevas vías y en etapa de construcción se encuentran otras cinco vías interurbanas.

Respecto al Tag Interurbano, hemos dado un paso trascendental al llegar a un acuerdo satisfactorio con las principales autopistas de acceso y salida a Santiago. El ministro de Obras Públicas firmó recientemente un acuerdo que nos permitirá a partir del 2011 iniciar el uso del Tag en las carreteras de acceso a la capital. A través del sistema acordado, los automovilistas tendrán la opción de activar su televía para pagar el peaje en las carreteras que conectan la capital con el norte, el sur y el litoral.

¿En qué situación se encuentran las concesiones hospitalarias? ¿Es un área que abordará el ministerio durante el actual Gobierno? ¿Hay posibilidades

El ministro de Obras Públicas firmó un acuerdo que permitirá a partir de 2011 iniciar el uso de Tag en las carreteras de acceso a la capital.



"Así como en algún momento pasamos de las carreteras y aeropuertos a la edificación pública y recintos penitenciarios, se desarrollan hoy proyectos de hospitales o parques urbanos. La herramienta de concesiones permite precisamente ir explorando nuevas áreas y desarrollar programas de acuerdo a las necesidades de infraestructura del país".

de llevar a cabo alguna licitación "con delantal blanco" (operación clínica) durante esta administración?

Respecto a la primera concesión hospitalaria, con los recintos de Maipú y La Florida, iniciamos una fase inicial los primeros meses de 2010 que consistió en la construcción del Centro Referencial de Salud de la Florida, hoy en pleno proceso de terminaciones. La construcción definitiva de estos los dos nuevos hospitales se iniciará durante el primer semestre del 2011.

En el caso del Segundo Programa Hospitalario, se ha definido, en una primera fase, la concesión de seis recintos, cuya selección se ha hecho en base a su rentabilidad social y los efectos del terremoto sobre los mismos. Este Programa tendrá su desarrollo entre los años 2010 y 2014.

Al igual que el Primer Programa de Infraestructura Hospitalaria, los nuevos hospitales contemplan el diseño, la construcción, provisión y montaje del equipamiento industrial, así como la mantención de su infraestructura. Respecto a la gestión clínica y conforme lo establece el Convenio Mandato firmado, este ámbito se mantendrá en manos del Estado.

¿Cuáles son los programas de concesiones en desarrollo? ¿Dónde se pondrá el foco durante la actual administración?

El actual Programa de Concesiones 2010 – 2014, contempla proyectos de infraestructura vial Urbana por 2.500 millones de dólares e interurbanas por un monto cercano a los 1.700 millones de dólares. Por otra parte, están las relicitaciones aeroportuarias por un monto superior a los 500 millones de

dólares y los Programas Penitenciario, por 245 millones y Hospitalario por 1.300.

Finalmente se agrega a la cartera un nuevo Programa de equipamiento urbano, que contempla espacios y edificación pública por un monto de 370 millones de dólares.

Sin duda que existe un énfasis especial sobre el Programa de Concesiones Hospitalarias. Este ámbito fue tal vez uno de los más afectados tras el pasado terremoto, lo que sumado al déficit histórico que presenta el sector, nos ha hecho cifrar grandes expectativas y trabajar fuertemente para sacar adelante un segundo programa que se encuentra actualmente en fase de estudio por los equipos técnicos de los ministerios de Obras Públicas y Salud.

En cuanto a gestión, ¿se prevén avances en el actual período? En los últimos años la ejecución de los proyectos en la cartera de concesiones ha sido baja, ¿cuáles fueron las principales trabas que hoy habrían de superarse para lograr una mayor ejecución?

Los proyectos concesionados tienen una dinámica particularmente compleja, sus tiempos y fases de desarrollo no son los mismos que el de una obra fiscal, pero no pueden ser consideradas como trabas los procesos análisis para declarar de interés público una iniciativa o las consultas de empresas durante una fase de licitación.

Estamos conscientes de que muchos procesos pueden ser mejorados y optimizados. Por esta razón es que la nueva normativa legal de concesiones considera, por ejemplo, una serie de modificaciones que mejoran los mecanismos y procesos

en la etapa de precalificación y posterior licitación.

¿Hacia qué nuevos sectores cree Ud. posible extender el sistema de concesiones en el futuro?

El sistema de concesiones ha dado claras muestras de diversificación conforme se ha desarrollado en el tiempo. La incorporación de nuevas áreas ha sido parte de la evolución natural del sistema. Y así como en algún momento pasamos de las carreteras y aeropuertos a la edificación pública y recintos penitenciarios, se desarrollan hoy proyectos de hospitales o parques urbanos. La herramienta de concesiones permite precisamente ir explorando nuevas áreas y desarrollar programas de acuerdo a las necesidades de infraestructura del país.

En la industria hay temor de que no se ejecute todo el plan de concesiones en el actual período ¿Cuál es el timing que se maneja en el ministerio?

Los actores que componen la industria de las concesiones conocen muy bien los ciclos de un proyecto concesionado, conocen su dinámica y sus tiempos. Del mismo modo, el actual programa de concesiones presentado por la autoridad es una cartera absolutamente ajustada a las posibilidades reales para su licitación y posterior desarrollo.

Nuestro desafío es ejecutar y cumplir lo que hemos anunciado para los próximos cuatro años, eso es un compromiso presidencial, que tiene que ver con reactivar la inversión en obras públicas, particularmente bajo el sistema de concesiones, con una inversión que para este período supera los 8 mil millones de dólares. **LyD**



Víctor Bezanilla, presidente de Besalco:

**“En Concesiones,
lo que Mejor
hace el Estado es
Controlar que otros
lo Hagan Bien”**

El empresario ha participado en muchos de los procesos de licitación que se han realizado desde que se puso en marcha el sistema. Por ello, está expectante a lo que la nueva administración de Sebastián Piñera pueda materializar, luego de años en los que las inversiones estuvieron paralizadas.

17 años han pasado desde que se creó el sistema de concesiones, el cual revolucionó las inversiones en obras de infraestructura. Desde 1993 a la fecha, se han invertido US\$11.000 millones en 61 proyectos, en su mayoría de infraestructura vial urbana, interurbana, hospitales, aeropuertos y cárceles, entre otros.

Víctor Bezanilla, presidente de Besalco conoce al revés y al derecho este sistema. La empresa que dirige ha participado en varios de estos procesos. Por ello, conversamos con él acerca de sus fortalezas y debilidades y de los próximos desafíos que ha impuesto el nuevo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

"Durante el anterior Gobierno no se hizo nada. Todo el ritmo de crecimiento que tenía se paralizó y sólo el último año llamaron a licitaciones. Esto produjo un déficit en obras de infraestructura importantísimo."

"Las fortalezas del sistema son muchísimas. Quizás la principal es que se ha permitido la ejecución de una gran cantidad de proyectos. Los resultados están a la vista y eso la gente lo aprecia. El país ya tiene un *know how* en el sistema", asegura.

Sin embargo, en los últimos años se habla de un "frenazo" en materia de nuevos proyectos de concesión.

El Gobierno de Michelle Bachelet, y la

gente que administró el ministerio de Obras Públicas al parecer no creía en el sistema de concesiones, o no le gustaba o prefería un sistema alternativo. Durante el anterior Gobierno no se hizo nada. Todo el ritmo de crecimiento que tenía se paralizó y sólo el último año llamaron a licitaciones. Esto produjo un déficit en obras de infraestructura importantísimo.

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera ha anunciado un ambicioso

plan de concesiones por un monto de US\$8 mil millones. ¿Usted considera que es posible que se concrete?

Yo creo que sí, ojala sean capaces de hacerlo. La verdad es que es una tarea faraónica, si lo hacen sería espectacular para el país, pero en términos reales, si lo hacen muy bien, podrían materializar la mitad, y aún así sería espectacular, sería el Gobierno que ha invertido los mayores montos en la historia de Chile.



Gentileza MOP



"Crear incentivos para que participen los más chicos a la larga es un subsidio y el país va a pagar por eso, por lo que no estoy de acuerdo. Mejor que compitan y que gane el más eficiente".

¿Con qué dificultades se encuentran al momento de realizar los proyectos?

Existen muchos problemas. Por ejemplo, los permisos ambientales, ya que hay que pensar que estos proyectos se desarrollan en regiones, con múltiples comunas, alcaldes, empresas y comunidades, entonces hay mucha burocracia, lo que hace que varios proyectos se quedan parados por ello; el pasar por predios de privados es también un problema porque muchos se oponen a las expropiaciones.

Tiene que haber voluntad política muy grande de hacer las cosas y ser capaz de solucionar los miles de problemas que se producen, tanto técnicos como sociales. La ley, el financiamiento y las empresas constructoras ya no son problema, ahora el problema es la comunidad. Ya hay un *know how* de cómo construir, cómo financiar y cómo operar, el problema es la falta de voluntad para tratar de solucionar los problemas, algo que espero esta administración resuelva.

TERRENO DE CONGLOMERADOS EXTRANJEROS

El sistema de concesiones ha permitido que grandes conglomerados extranjeros

entren a operar en el país. Tal ha sido el caso de empresas españolas, canadienses, italianas y alemanas, entre otras.

Los grandes proyectos de inversión se los han llevado conglomerados extranjeros porque tienen las espaldas financieras para hacerlo. ¿Deberían darse incentivos para que las empresas nacionales participen en proyectos de licitación?

Es correcto, los grandes proyectos se los han llevado empresas extranjeras. Estos son negocios intensivos de capital y en Chile no había el capital suficiente para ir a los grandes proyectos, pero esto ha ido cambiando. Ahora no somos tan chicos y los proyectos no son tan grandes, por lo tanto, podemos acceder a ellos. Creo que crear incentivos para que participen los más chicos a la larga es un subsidio y el país va a pagar por eso, por lo que no estoy de acuerdo. Mejor que compitan y que gane el más eficiente.

El Gobierno ya ha tomado cartas en el asunto y varios proyectos ya han sido llamados a licitación, entre ellos, la carretera La Serena – Vallenar, cuyas

ofertas debían presentarse el 29 de septiembre; el aeropuerto de El Loa en Calama, cuyo proceso se cierra el 14 de octubre; la carretera Concepción – Cabrera y el nuevo acceso a Iquique, entre otros.

También se ha anunciado la intención de concesionar proyectos de menor envergadura como parques, estacionamientos, o embalses ¿Lo ve como algo atractivo para las empresas?

Para empresas como la nuestra no, pero sí para muchas otras que están en el sistema. A la larga esto es otorgar recursos privados a obras públicas, con lo que los recursos públicos quedan disponibles para hacer otro tipo de obras. Creo que la administración que le da el concesionario a cualquier obra que haga es mejor que la que da el Estado. Es cosa de ver las carreteras y las cárceles.

"Hay cosas en que el Estado debe ser más eficiente y esas debe seguir haciéndolas. en concesiones, lo que hace mejor es controlar que el concesionario lo haga bien", señala el empresario. **LyD**



Ecuador y el 30 de Septiembre

Roberto Andrade Malo

Investigador Jurídico Político, Fundación Ecuador Libre

El 30 de septiembre la Policía Nacional se sublevó, negándose a cumplir con su labor de mantener el orden y la seguridad en Ecuador. En la mañana, efectivos de la fuerza policial se amotinaron dentro de sus cuarteles y se tomaron algunas vías alrededor del país en protesta a la Ley de Servicio Público aprobada la noche anterior, que le permite al Ministerio de Relaciones Laborales fijar sus remuneraciones, así como les quita condecoraciones por años de servicio y canastas navideñas.

Frente a esta situación, el Presidente acudió al Regimiento Norte en Quito para dirigirse a los insubordinados. Aquí, insistió en que su política beneficiaba a los policías y, ante los abucheos, se mostró aún más tajante en su posición al aflojarse la corbata y exclamar: "si me quieren matar, ¡mátenme!". A los pocos minutos, el gas disparado dentro del regimiento le provocó un cuadro de asfixia, por lo que fue trasladado al Hospital Policial.

Correa, en todo minuto se mantuvo en contacto telefónico, recibió a gente e incluso autorizó que se declarara estado de excepción por 5 días (cuyas aplicaciones concretas no se precisaron). Al caer la noche, en vista que el Hospital estaba rodeado por policías sublevados, se había preparado una vía de salida con protección que garantizaba la integridad del Mandatario, pero éste prefirió aguardar al operativo militar.

Lo que hubo fue una huelga policial y no un intento de golpe. Por definición, todo golpe de Estado involucra tomar el poder político mediante medidas de hecho. En Ecuador no sucedió esto: el Presidente mantuvo sus facultades (tanto así que declaró el estado de excepción), y ninguna persona o grupo intentó o siquiera dejó vislumbrar intenciones de asumir el

poder. Históricamente, los presidentes ecuatorianos han caído al perder el respaldo de las Fuerzas Armadas, lo que tampoco pasó en este caso.

Entonces, ¿cómo se confunde motín con golpe? Pareciere que la respuesta se encuentra en el aparato de comunicación que ha creado el Gobierno. Pocas horas tras iniciada la paralización policial, ya se había ordenado el enlace de toda radioemisora y estación televisiva con el canal del Estado y la radio pública. Estos últimos se destacaron por su manejo unilateral de la información y el desfile de funcionarios públicos que presentaron a la obligada audiencia, cercenando el derecho a la libre expresión y de prensa.

Lo que en otros lugares pudiere haber sido simplemente una interrupción de la actividad policial, en Ecuador resultó en inseguridad generalizada, ya que desde hace más de un año el actual Gobierno ha impulsado una serie de medidas que disminuyen las iniciativas privadas de seguridad, siendo la más destacada la prohibición de portar armas.

Pareciere que el saldo para el oficialismo es positivo, ya que tras presentar el motín como un ataque de las oligarquías y la oposición a la Revolución Ciudadana durante una cadena indefinida e ininterrumpida, la aprobación del Presidente ha aumentado en un 10% en las encuestas. Por otro lado, el saldo para los hombres y mujeres del Ecuador es un negativo absoluto: 13 muertos, 193 heridos, una institucionalidad aún más debilitada, un irrespeto frontal al Estado de Derecho y a la libertad de expresión y, por si fuera poco, largas horas de saqueos. **LyD**



Positiva Expectativa sobre la Empleabilidad

Ricardo Matte
Director del Programa Económico y Social de LyD

Libertad y Desarrollo acaba de divulgar su Encuesta de Percepción de Desempleo para septiembre de 2010, la cual entregó resultados muy interesantes y que se anticiparon acertadamente a las cifras divulgadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) sobre el mercado laboral un día después. Los resultados obtenidos se pueden resumir en los siguientes puntos:

1.- Las expectativas sobre la situación de empleo del país a futuro son positivas.

Frente a la pregunta sobre la expectativa de la situación de empleo en el país a 3 meses, un 42% de los encuestados respondió que cree que mejorará, mientras que los que consideran que empeorará sumaron un 19%. Al alargar a 1 año el plazo para la pregunta anterior, un 54% responde que cree que mejorará y un 18% cree que empeorará.

2.- Las personas que están empleadas tienen un muy bajo temor a perder su empleo.

El nivel de temor a perder el empleo, además de verificar un nuevo récord por lo bajo desde que se inició esta encuesta, disminuyó significativamente respecto de junio pasado, al pasar de 33% a 27% los encuestados que manifiestan una preocupación muy alta o alta de perder su trabajo. Esto confirma que aquellos que tienen trabajo se sienten seguros, lo cual se manifiesta en el actual dinamismo del comercio.

3.- Aumenta el pesimismo de los que aún no consiguen un empleo.

La percepción de encontrar empleo durante el año sigue la tendencia negativa del segundo trimestre y se ubica en un 53%,

es decir, 6 puntos más abajo que lo registrado en junio pasado (59%) y 14 puntos más abajo que la cifra de marzo (67%). Este menor optimismo relativo de los cesantes representa un claro contraste con la creciente mayor seguridad y confianza de los que si tienen empleo. Esto puede ser explicado, en parte, porque se detecta un aumento no despreciable de las personas desempleadas que declaran llevar ya más de un año en dicha condición (subieron en 12 meses desde un 34% a un 40%).

En tanto, un 59% de los encuestados opina que el Gobierno no ha hecho lo necesario para disminuir el desempleo. Este último resultado, junto al menor optimismo relativo de los desocupados, hace prioritario para el Gobierno redoblar sus esfuerzos en el objetivo de privilegiar la empleabilidad de la fuerza de trabajo del país.

4.- Las cifras de empleo seguirán siendo buenas, pero quizás serán más moderadas.

Frente a la pregunta de si en la familia del encuestado hay alguien en edad de trabajar y que vive con el sin trabajo, se elevaron las respuestas positivas desde un 42% en junio a un 43% en septiembre, lo que puede ser una señal de alerta sobre progresos futuros en materia de creación de puestos de trabajo.

Si bien las expectativas de la situación de empleo siguen buenas en el país, es esperable una moderación de las cifras de aumento del empleo, al igual que de otras cifras macroeconómicas. Lo anterior es algo razonable de esperar luego del fuerte rebote tras el terremoto, que proseguirá sin duda unos meses. La gran tarea es hacer sostenibles estos progresos hacia el mediano plazo. **LyD**

Presupuesto 2011: Una Oportunidad

Este año, el Gobierno presentó un Presupuesto para 2011 que aumenta el gasto público cerca de un 10% por sobre La Ley del año 2010. Se ha señalado, no obstante, que dicho porcentaje de aumento alcanzaría sólo al 5,5% si consideramos que, como consecuencia del terremoto de febrero pasado, la Ley del año 2010 se modificó aumentando los gastos en varias partidas. Vistas así las cosas, el Presupuesto no sería expansivo dado que para el año 2011 se espera un incremento del PIB de un 6,1%, lo que es adecuado si creemos en una política fiscal anti cíclica. Sectores de la oposición han dicho que es necesario esperar a conocer la cifra de ejecución del presupuesto 2010 para ver si realmente el proyecto es expansivo o no, lo que en estricto rigor es cierto, aunque en definitiva lo importante es que pareciera haber una tendencia a moderar el crecimiento del gasto público. Cuánto de ello se logre este año y cuánto el próximo no es lo más importante.

El incremento de los gastos sociales es superior al promedio y, en cambio, las partidas que se ven disminuidas son las de los ministerios políticos. Habrá que ver cómo evoluciona en definitiva la tramitación de la ley. Ello puede decir mucho acerca del tipo de oposición que quiere hacer la Concertación.

Es una oportunidad también para que el Gobierno de Sebastián Piñera empiece a delinear sus ejes programáticos. En efecto, desde inicios el Gobierno se ha visto enfrentado sucesivamente a cuestiones que han requerido gran parte de su dedicación. Primero fue el terremoto del 27 de febrero, luego el accidente en la Mina San José y a continuación la huelga de hambre de comuneros mapuches. Si bien el Gobierno ha mostrado bastante destreza en la resolución de estos problemas, lo cierto es que esto ha copado su agenda impidiéndole ejecutar su programa con la intensidad y ritmo necesarios. Es de esperar que superadas estas contingencias, exista un mayor espacio para impulsar iniciativas en la línea de lo que el Presidente Piñera nos anunció el 21 de mayo: construir una sociedad de oportunidades en cual el emprendimiento juegue un rol fundamental.

Esa identidad es la que no se ha visto en los siete meses de

Gobierno. Si bien la llamada nueva forma de gobernar se advierte en la dedicación y profesionalismo con que el equipo de Gobierno ha enfrentado sus tareas, no se visualiza de la misma manera en los contenidos de la acción gubernamental.

Como ha sido ya señalado por algunos analistas, la auspiciosa evolución de la economía chilena puede ser contraproducente para el logro del objetivo de aumentar las oportunidades y el emprendimiento. La autocomplacencia a la que pueden llevar buenas cifras económicas amenaza con convertirse en el mayor obstáculo para una gestión exitosa. Aún está pendiente la respuesta a la pregunta de cuál es el valor agregado que ofrece la centroderecha a la ciudadanía. Si es la nueva forma de gobernar como la hemos visto hasta ahora, entonces estamos ante un problema, pues es evidente que ella descansa de manera importante en la figura del Presidente; y si hay algo que ya sabemos acerca de la próxima elección presidencial, es que Sebastián Piñera no será candidato.

El desafío, entonces, no es trivial y veremos cómo el equipo de Gobierno es capaz de enfrentarlo. Otra cuestión no resuelta en la centroderecha es la forma cómo RN y la UDI se incorporan con mayor visibilidad a las labores de Gobierno.

En la otra vereda, entretanto, la Concertación se encuentra también en un proceso de búsqueda de identidad. Renovadas las directivas de los principales partidos, está por verse si detrás de nuevos rostros, hay también nuevos liderazgos. Entre otras incógnitas está saber si Carolina Tohá será capaz de superar el control fáctico que Guido Girardi ejerce sobre el PPD y si además logra imponerse en medio de los fuertes liderazgos de Ricardo Lagos Escobar y Michelle Bachelet. También resta saber si Ignacio Walker perfila una identidad demócratacristiana que le permita revertir la continua pérdida de adhesión en la ciudadanía de ese partido a contar del año 1990. Por último, si Osvaldo Andrade le da cabida a los nuevos rostros del PS que reclaman una participación más relevante. Paralelamente, la Concertación debe buscar un razón de ser que, al menos a ojos de la ciudadanía, vaya más allá de quitarle el poder político a la centroderecha. **LyD**

¿Hacia un Nuevo Orden Económico?

Jagadeesh Gokhale, académico titular del Cato Institute, analiza el rol que tendrá Estados Unidos en el equilibrio de poderes que habrá tras la crisis financiera y económica mundial de los últimos años. Si esta potencia logra implementar ciertos cambios, argumenta el especialista, mantendrá su liderazgo.

Debido a que la imposición de regulaciones financieras internacionales más estrictas podría desacelerar la recuperación mundial de la actual crisis, el nuevo orden económico internacional demorará en surgir.

El cambio más patente que ha ocurrido a raíz del severo colapso del sector financiero y el declive en los volúmenes de comercio provocado por la recesión, ha sido la aparición del G-20 como el grupo que guía a la economía mundial.

Sin embargo, el orden emergente puede que termine siendo muy similar al orden económico pre-crisis si EE.UU. logra contener las potenciales presiones

inflacionarias de una incesante política monetaria laxa y si el tipo de cambio del dólar se mantiene firme. Esto requerirá, eventualmente, de un retiro oportuno de las extraordinarias infusiones monetarias que se están llevando a cabo para ayudar a que la economía estadounidense y la mundial se recuperen.

Además, serán necesarias reformas que eliminen los desequilibrios fiscales masivos en los países desarrollados para prevenir que sigan aumentando los impuestos y se mantenga el incentivo de las generaciones más jóvenes para continuar invirtiendo en capital humano y físico.

Mantener las tasas tributarias lo más bajas

posibles es claramente una precondition para mantener el crecimiento de la productividad a futuro y para satisfacer los próximos retos en varios frentes: la población, el envejecimiento, el ahorro energético, el cambio climático, los crecientes costos de atención médica, entre otros. No obstante, el escepticismo está creciendo en cuanto a si todos los asombrosos retos de políticas económicas pueden resolverse a tiempo.

También a nivel microeconómico es poco probable que el orden económico post crisis detenga la erosión de la seguridad económica para los trabajadores en las naciones desarrolladas. De hecho, probablemente sucederá lo contrario.



Mantener las tasas tributarias lo más bajas posibles es claramente una precondition para mantener el crecimiento de la productividad a futuro y para satisfacer los próximos retos en varios frentes: la población, el envejecimiento, el ahorro energético, el cambio climático, los crecientes costos de atención médica, entre otros.

Jagadeesh Gokhale, Académico Titular del CATO Institute.

Si el nuevo marco regulatorio que se está debatiendo preserva exitosamente el proceso de integración económica global, los trabajadores en el mundo desarrollado continuarán experimentando una creciente inseguridad en sus trabajos y una mayor competencia por parte de trabajadores extranjeros. De tal forma, se verían obligados a adaptarse adquiriendo nuevas destrezas y siendo más móviles. Por lo tanto, los tomadores de decisiones en los países desarrollados se enfrentarán a crecientes presiones políticas para reducir estas incertidumbres a través de protecciones sociales crecientes.

La crisis económica de 2007-2009 ha provocado respuestas distintas en distintos países. Muchos han introducido paquetes de estímulo para extender la ayuda para los desempleados, han expandido los proyectos de obras públicas, han respaldado las inversiones y brindado asistencia a instituciones financieras para que estas puedan volver a prestar.

Aunque estas ayudas deberían ser removidas conforme se vayan recuperando las economías, puede que no sea posible revertirlas completamente ya que las presiones económicas, anteriormente mencionadas, de la globalización se

volverán más intensas y las tasas de desempleo permanecerán altas.

Es probable que el nuevo orden económico se enfoque en someter a las entidades financieras privadas a regulaciones más severas, de tal manera que se reduzca su exposición al riesgo. Pero eso restringiría el flujo global de capitales, cuando más bien es necesario expandirlos -y no sólo a corto plazo- para acelerar la recuperación de la actual recesión.

La clave para expandir los flujos de capitales, especialmente hacia los países del "sur", es reformar los sistemas financieros de los países emergentes de tal manera que estos tengan una mejor gobernabilidad corporativa, menos corrupción y políticas macroeconómicas orientadas hacia el crecimiento. Estas reformas beneficiarían tanto a países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo.

En general, tanto las fuerzas que detendrían la globalización como aquellas que la promoverían están presentes. La reciente crisis financiera ha debilitado las economías del mundo desarrollado, ha promovido políticas nacionalistas que beneficiaron a algunas naciones a costa de otras y ha socavado el respaldo

para que continúe la globalización.

Pero puede ser que los intereses regionales promuevan la globalización de una manera fragmentada conforme los países busquen maximizar las ventajas del comercio y de la integración internacional sin que un poder global haga cumplir y respetar las leyes, normas e instituciones internacionales. Sin embargo, un orden económico como este trae consigo una considerable incertidumbre y podría ser inestable en última instancia.

La aversión a las consecuencias de un colapso del orden económico internacional -lo que ocurrió después de 1914 con la destrucción económica y física de dos guerras mundiales- podría brindar suficiente impulso para permitir que el orden liderado por EE.UU. continúe por unas cuantas décadas más.

No obstante, ninguna nación parece capaz de llenar los zapatos de EE.UU. como este país lo hizo cuando Gran Bretaña estuvo económicamente exhausta luego de la Segunda Guerra Mundial. Los únicos candidatos son Europa, China e India, pero cada uno de ellos o no están interesados o no son económicamente y militarmente capaces de asumir de manera exitosa el papel de poder hegemónico global. **LyD**



Bettina Horst
Desde Washington DC.

Un Ejemplo para Mejorar la Calidad de la Educación

En las mediciones internacionales de la calidad de la educación, Chile se ubica entre los peor evaluados, mientras que Estados Unidos (EE.UU.), en el tercio superior. Mientras Chile mantiene el sueño de encontrarse entre los países con una buena calidad de educación, diversos estados de EE.UU. continúan implementado reformas con el objeto de mejorar sus resultados.

Un elemento central para una buena educación es la calidad de sus profesores, es decir, si efectivamente son capaces de enseñar a sus alumnos. Si bien pudiera parecer obvio, bien vale la pena recordar que también en materia de políticas públicas se debe evaluar lo que se quiere alcanzar. Si no se evalúa, no se puede saber si se está haciendo bien, no se puede premiar en función de ello y sobre todo, no se pueden profundizar o de ser necesario re direccionar los esfuerzos invertidos.

Algo tan básico como lo anterior no se encuentra presente en la evaluación docente que anualmente lleva a cabo el Ministerio de Educación. A diferencia de Chile, las autoridades de Washington DC bien entendieron que para mejorar el nivel de sus colegios necesariamente debían introducir cambios drásticos en la forma de administrar la educación pública.

Al asumir el año 2007, el actual alcalde de Washington DC, sin tiempo que perder implemento una agresiva reforma que incluía el despido de profesores y directores ineficientes, el cierre de colegios con malos resultados, y la renegociación de contratos con profesores que considera el pago por desempeño, dejando atrás la hasta entonces usanza del pago por antigüedad. A mediados de septiembre, y luego de más de

2 años de negociación con el sindicato de profesores, finalmente se alcanzó un acuerdo que enfatiza la evaluación docente como elemento central para el reajuste de sus remuneraciones, pero teniendo como elemento fundamental el aprendizaje de los niños. La reforma implementada ha mostrado ya sus primeros efectos.

Además, se acordó que el salario de los profesores bien evaluados aumentara en un 22% en cinco años, cifra similar al 21% de aumento de sueldo que refleja la Encuesta Longitudinal Docente realizada por la Universidad de Chile entre los años 2005 y 2009. Lamentablemente, en nuestro caso el aumento de salario no dependió del desempeño de los docentes.

Hace casi un año, cuando se discutió en el Congreso la Ley de Presupuesto para el presente año, la principal dificultad para su aprobación surgió en torno a la denominada deuda histórica planteada por colegio de profesores. Una vez más se discutía el desembolso de cuantiosos recursos para el cuerpo de profesores sin asociarlo al desempeño en las aulas de clases.

El caso de Washington DC la reforma no se basó en inyectar mayores recursos al sistema, sino que en cómo cambiar los incentivos para alcanzar un mejor desempeño de los profesores. Cuatro años pasan volando. Así lo entendió el alcalde de Washington DC, tomando al inicio de su gestión las acciones que permitieron cimentar las bases para una reforma profunda. Si bien hace unas semanas perdió la primaria demócrata para presentarse a la reelección, desde un amplio espectro político se le reconoce y aplaude las reformas implementadas en el área de educación. **LyD**



Deudores Habitacionales: Una Historia que Continúa

A pesar de los avances en las negociaciones con los deudores habitacionales, la política de vivienda no puede ceder constantemente a la fuerte presión por parte de aquellos que no pagan sus dividendos. La política habitacional debe premiar a las personas que ahorran y se esfuerzan para acceder a su mejor alternativa según su condición económica.

Hace unos días, el Ministerio de Vivienda anunció un programa de ayuda al pago de dividendos a una parte de los deudores habitacionales. La propuesta es el resultado de 6 meses de trabajo con dirigentes de agrupaciones sociales y de las amenazas que ha recibido el nuevo Gobierno de movimientos como ANDHA (Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales), conocidos por sus acciones mediáticas durante la administración anterior.

A pesar del avance en las negociaciones y de la gradualidad de las medidas, sigue siendo una mala señal para la política social cada vez que los beneficios se gatillan a través de presiones. Esto hace que, a la larga, las personas tiendan a no respetar sus compromisos pactados originalmente.

Esto último no sólo encarece los subsidios habitacionales, sino que atenta contra la política habitacional de nuestro país.

HISTORIA DE LOS BENEFICIOS DE LOS DEUDORES HABITACIONALES

Los deudores habitacionales son personas que recibieron una vivienda social y pactaron un crédito con una entidad bancaria. Antiguamente, la deuda era contraída con el mismo Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) y, por esa razón, se distinguen 2 tipos de deudores: los deudores SERVIU y los deudores con el sistema financiero. Como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ya no otorga créditos, se espera que los deudores SERVIU desaparezcan con el tiempo.

El tema de perdonar las deudas no es

nada nuevo. En el 2005, los deudores del SERVIU alcanzaban el 72% mientras que los deudores con instituciones financieras ascendían al 36,7%. En ese entonces, el SERVIU condonó el 100% de la deuda de los beneficiarios en situación de indigencia; a los beneficiarios en situación de pobreza se les entregó un subsidio valorado entre 48,76 y 80 UF; mientras que los deudores no pobres recibieron como mínimo 12 UF en subsidios.

En el año 2007 el Ministerio anunció que se condonaría las deudas a los beneficiarios cuyas viviendas presentarían problemas de construcción; deudores de créditos originados hasta 1977; y deudores con un saldo de deuda inferior a 15 UF. Para el resto, se subvencionó la deuda si cumplían ciertos requisitos y cancelaban un copago.

Entre otras iniciativas, en el año 2009 se subvenciona el 60% y 50% del dividendo de los beneficiarios que pertenecían al 1er Quintil y estaban al día con los pagos del Programa Especial para Trabajadores, Programa de Vivienda Básica Privada o Nueva Básica. Además, se subsidió una prima de seguro de desempleo para toda la cartera de deudores.

Así, en la última década, se ha salido en auxilio sistemáticamente de las personas que se han atrasado en sus pagos.

PROPUESTA 2010

Esta iniciativa busca solucionar la situación de personas que tengan dificultades para pagar sus deudas habitacionales, razón por la cual sólo podrán acceder a este beneficio las personas pertenecientes al 1er y 2do Quintil de la Ficha de Protección Social.

La propuesta entregada por el MINVU beneficiaría a cerca de 80 mil familias, subsidiando sus dividendos en 60%, 50%, 25% o 20% dependiendo del nivel de vulnerabilidad del beneficiario. En el Cuadro N° 1 se muestran cuáles son los beneficios generales de esta iniciativa.

La propuesta tiene un tratamiento especial para los deudores habitacionales que presenten enfermedades catastróficas o tengan un alto grado de discapacidad según el Registro Nacional de la Discapacidad. Los casos serán evaluados individualmente por una Comisión presidida por la ministra de Vivienda y Urbanismo. En este caso, las personas podrán postular hasta el 100% del pago del dividendo. Existe un copago de 1 y 2 UF dependiendo de si las deudas están al día o no.

Cuadro N° 1 BENEFICIOS GENERALES				
	1° Decil	2° Decil	3° Decil	4° Decil
Puntos Ficha Protección Social (1)	Entre 2.072 y 6.035	Entre 6.036 y 8.500	Entre 8.501 y 10.320	Entre 10.321 y 11.734
Beneficio	Subvención 60% del dividendo pagado al día	Subvención 50% del dividendo pagado al día	Subvención 25% del dividendo pagado al día	Subvención 20% del dividendo pagado al día

(1) Puntos FPS al 30/11/2010

Fuente: Libertad y Desarrollo.

Cuadro N° 2 SITUACIÓN EN QUE OCUPA LA VIVIENDA ENTRE DECILES POR HOGAR				
	Decil 1	Decil 2	Decil 10	Promedio
Propia pagada	61,9	59,9	38,4	54,5
Propia pagándose	3,7	6,0	27,3	12,4
Propiedad compartida	0,7	0,6	0,3	0,5
Arrendada	10,4	12,7	27,0	17,0
Cedida	20,9	19,1	6,7	14,5
Usufructo	0,7	0,5	0,2	0,4
Ocupación irregular	1,7	1,2	0,2	0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CASEN 2009.

Adicionalmente, será contratado un seguro de desempleo para las familias de menores ingresos. El seguro tendrá una vigencia de 4 años y cubrirá hasta 4 pagos de dividendos. Con esta medida se espera proteger a 300 mil familias.

Para postular al beneficio, el precio de la vivienda debe ser menor o igual a UF 650; el beneficiario debe tener ingresos menores a 500 mil pesos y pertenecer al 1er o 2do Quintil de vulnerabilidad según la Ficha de Protección Social al 30 de Noviembre del 2010. Además, debe ser propietario de la vivienda y tener sus pagos al día. El postulante debe suscribir una declaración en

la que informa que habita en la vivienda y que su deuda es de un programa no vigente.

En el caso que un postulante no tenga sus pagos al día, pero cumpla con el resto de los requisitos, éste podría postular al beneficio sólo si paga o reprograma su deuda. Para acceder a la reprogramación, las personas deben pagar 1 UF.

Para postular también se requiere un mandato que le otorga al MINVU el poder para verificar los antecedentes del postulante. Esta información será validada con instituciones públicas como el Servicio de Impuestos Internos o el Instituto de Previsión Social.

Si se quiere una política social sustentable, se deben mejorar las condiciones para que los hogares de menores ingresos puedan adquirir compromisos con el sector financiero, acordes con su situación económica.

Esta iniciativa tendrá un costo de 125 mil millones de pesos. El desembolso de esta iniciativa se realizará de forma gradual, a medida que los beneficiarios paguen la parte del dividendo que les corresponda.

Como parte del anuncio, también se informó que existen 10 mil personas morosas que cuentan con los recursos para pagar sus deudas. A estas personas se les dio un ultimátum para que se acerquen al SERVIU y regularicen su situación. En caso contrario, a partir del 1ro de enero de 2011 se iniciarían los desalojos correspondientes.

EFFECTOS DE BENEFICIAR A LOS DEUDORES HABITACIONALES

Este tipo de iniciativas contradice el principio de la política habitacional que busca premiar el ahorro y el esfuerzo. En la medida en que el Gobierno continúa ayudando a pagar las deudas de los que no cumplen sus compromisos, el incentivo a no pagar y presionar va a ser cada vez mayor. Todo esto termina encareciendo y desfocalizando la política habitacional.

Los subsidios habitacionales han producido distorsiones no menores en el mercado de las viviendas. Una de ellas es que por lo general los hogares con menores ingresos (Decil 1 y 2) ocupan viviendas propias pagadas. Caso contrario se observa en los hogares de mayores ingresos (Decil 10) que están pagando su vivienda (Cuadro N°2). Si se quiere una política social sustentable,

se deben mejorar las condiciones para que los hogares de menores ingresos puedan adquirir compromisos con el sector financiero, acordes, claro, con su situación económica.

Las cifras del Cuadro N° 2 son, en parte, un reflejo del problema de acceso a créditos de instituciones financieras por parte de un beneficiario de un subsidio habitacional. La iniciativa del MINVU se hace cargo de parte de este problema, ya que no se estarían condonando las deudas sino que se subsidiarían los dividendos a las personas que más lo necesitan, manteniendo la duración de los flujos de caja de las letras hipotecarias. De esta forma, se logra potenciar el acceso al crédito para las personas de menores ingresos.

Por otro lado, cuando los créditos cuentan con una garantía estatal implícita, las instituciones financieras pierden el incentivo a evaluar los riesgos en forma rigurosa, incubando así a futuros deudores habitacionales morosos.

CONCLUSIÓN

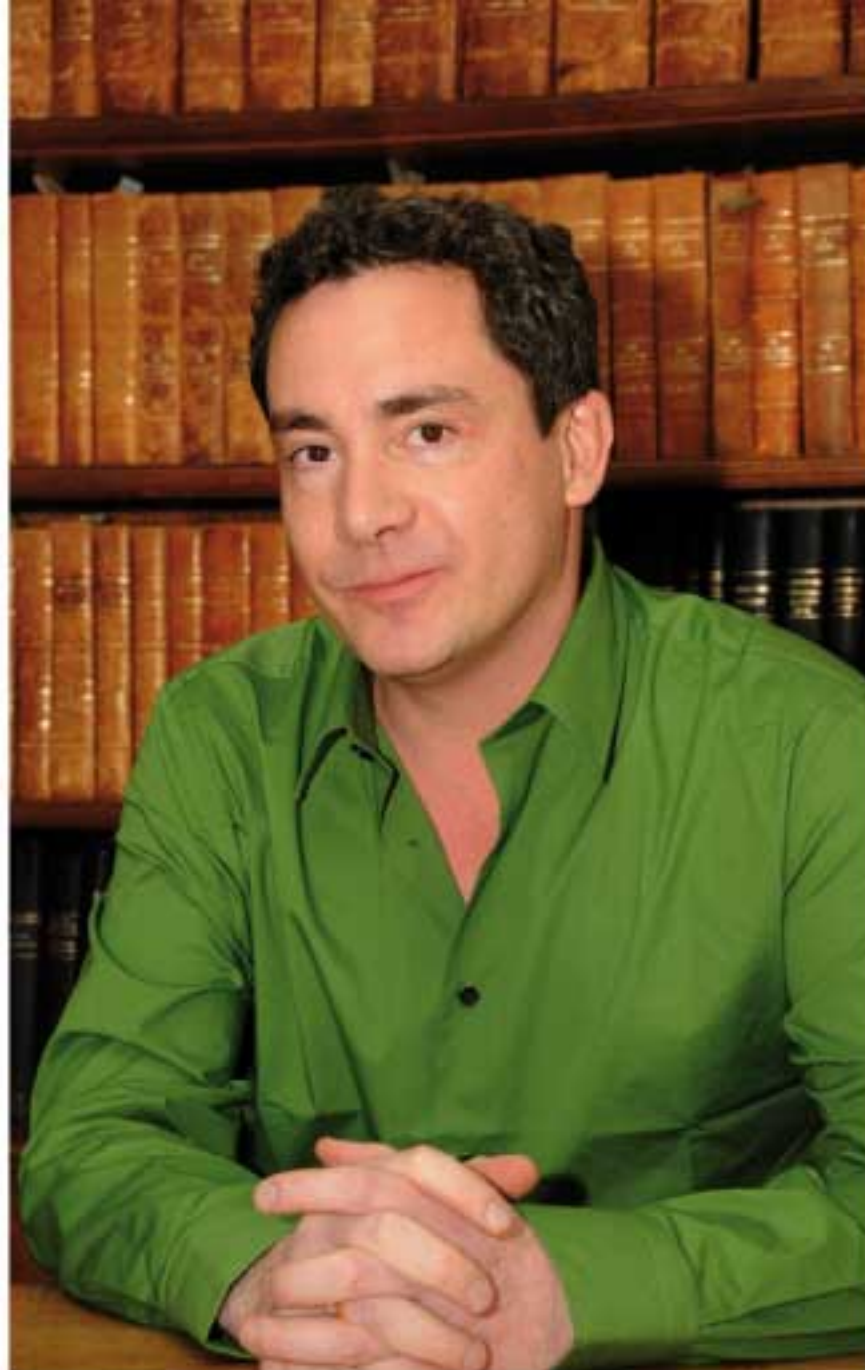
A pesar de los avances en las negociaciones con los deudores habitacionales, la política de vivienda no puede ceder constantemente a la fuerte presión por parte de aquellos que no pagan sus dividendos y a las exigencias de nuevos beneficios. La política habitacional debe premiar a las personas que ahorran y se esfuerzan para acceder

a su mejor alternativa según su condición económica.

Además, la información que entrega el MINVU en relación al tema de los deudores no está sistematizada. Sería recomendable que dieran a conocer las cifras de forma periódica para que sea posible catastrar el problema y que las soluciones provengan de este diagnóstico y no de presiones de organizaciones de los deudores habitacionales.

Por su parte, la ayuda que se entrega a familias cuyos miembros sufren discapacidad o tienen problemas que afectan seriamente su condición económica, debe estar alineada y coordinada con otro tipo de beneficios como los subsidios monetarios o pensiones varias. Actualmente, estas personas ya están siendo beneficiadas, ya que la Ficha de Protección Social entrega un mayor puntaje a las familias con esas características. En especial a los discapacitados. En ese sentido, si se quiere proteger a los beneficiarios de una posible discapacidad o desempleo, sería interesante incorporar un seguro por este concepto, con un diseño que prevenga el abuso.

Finalmente, es necesario seguir promoviendo condiciones para que las instituciones financieras se interesen por el segmento de ingresos medio bajo, incentivando la competencia y mejorando el acceso de este segmento a los beneficios de los mercados financieros. **LyD**



Carlos Montaner:

“Los Jóvenes en Cuba están Cansados de ser Martillados Ideológicamente”

El cineasta habla con LyD sobre la infiltración del Gobierno en los partidos disidentes y describe a la juventud actual en la isla como apática y apolítica.

Carlos Montaner no es sólo el hijo del conocido escritor cubano, Carlos Alberto Montaner, quien fue exiliado de la isla. El cineasta de 43 años ha abierto un nuevo tema de reflexión tras los más de 50 años del régimen castrista.

Con su documental “Los nietos de la revolución cubana”, que fue presentado el pasado 3 de septiembre en Libertad y Desarrollo, Montaner retrata el ambiente en que se desenvuelve la juventud cubana en la actualidad.

En su visita a Chile, sostuvo una conversación con la Coordinadora del Taller de Relaciones Exteriores, Karin Ebensperger, y el equipo del Programa Sociedad y Política de Libertad Desarrollo, donde dio cuenta de su visión de Cuba.

¿Está muy dividido el movimiento opositor? ¿Existe o crees que va a surgir un líder?

El movimiento opositor existe con muchos

problemas, entre otros, porque el mismo Gobierno cubano crea sus propios grupos opositores para quitarles espacio a ellos. Parte de la estrategia de seguridad del Estado es implantarse como oposición para controlar los dos espacios. Entonces la misma oposición se ve infiltrada y luego, eventualmente, cuando no es infiltrada, crean duplicados de sus partidos, de forma que cuando esos partidos llegan al exterior a hablar con partidos políticos de otros países, realmente no se sabe quién es quién. Creo que el conflicto no es casualidad, hay una necesidad por la seguridad del Estado de debilitar abiertamente a la oposición de todas las maneras posibles.

Y lo han logrado aparentemente...

Lo logran. Obviamente siempre hay grupos nuevos.

No se ve un movimiento articulado...

No, es un sistema muy efectivo.

¿Cómo se realiza este control fuera de Cuba?

Cuando se crean partidos de disidencia en el exterior, misteriosamente aparecen partidos con nombres similares en el extranjero, que pretenden quitarle el espacio a esos partidos. Uno no entiende por qué hay tantos partidos disidentes, pero lo que sabemos es que no es la primera vez que el Gobierno cubano ha tratado de crear sus propios partidos de oposición.

¿Dirías que hay cierta rivalidad entre los opositores que están dentro de Cuba y los que se fueron o están pensando lo mismo?

En el fondo, todos piensan que esto (el régimen castrista) se tiene que acabar de una forma u otra. Los matices y las diferencias existen, pero también existen en cualquier otro país; hay un espectro amplio de oposición.

Pensando en los jóvenes que han nacido bajo el régimen castrista y es lo único que conocen. Si este se

acabara, ¿qué pasaría con Cuba?

Los jóvenes son más apolíticos de lo que uno piensa. Creo que, en el fondo, existe la disidencia y luego existe la juventud que es apática a la política en estos días porque realmente están cansados.

¿Por qué pasa esto?

Esto es producto de ser "martillados ideológicamente" todo el tiempo. La juventud lo que quiere es ser libre y ser sencillamente ellos y no ser productos de ideologías. En cierta forma, hay un rechazo a la disidencia, en cierta forma, por eso también. No es casualidad.

¿Crees que a Estados Unidos le conviene en este momento un orden en Cuba? Es un orden indeseado porque se trata de una dictadura, pero ¿le conviene más eso que una libertad en Cuba que los haría recibir muchos inmigrantes?

Creo que lo que es inmigración, siempre ha sido manejado mejor por Cuba que por Estados Unidos.

El tema de la inmigración es muy delicado para Estados Unidos, pero hay demasiados intereses de por medio. Es cierto que es uno de los temas importantes a discutir en la mesa con Cuba y lógicamente, la libertad y la democracia en Cuba no es una necesidad primaria para Estados Unidos. Más importante son los problemas de inmigración.

Por otro lado, Cuba juega un papel muy secundario en la política exterior de Estados Unidos. Ellos prefieren no innovar, porque tienen mayores problemas.

Pareciera que el discurso político tiene enormes contrastes con la realidad en Cuba y hay un gran descontento ¿Cuál es la clave de que no se genere una rebelión de grandes proporciones?

El sistema sabe manejarse y la falta de

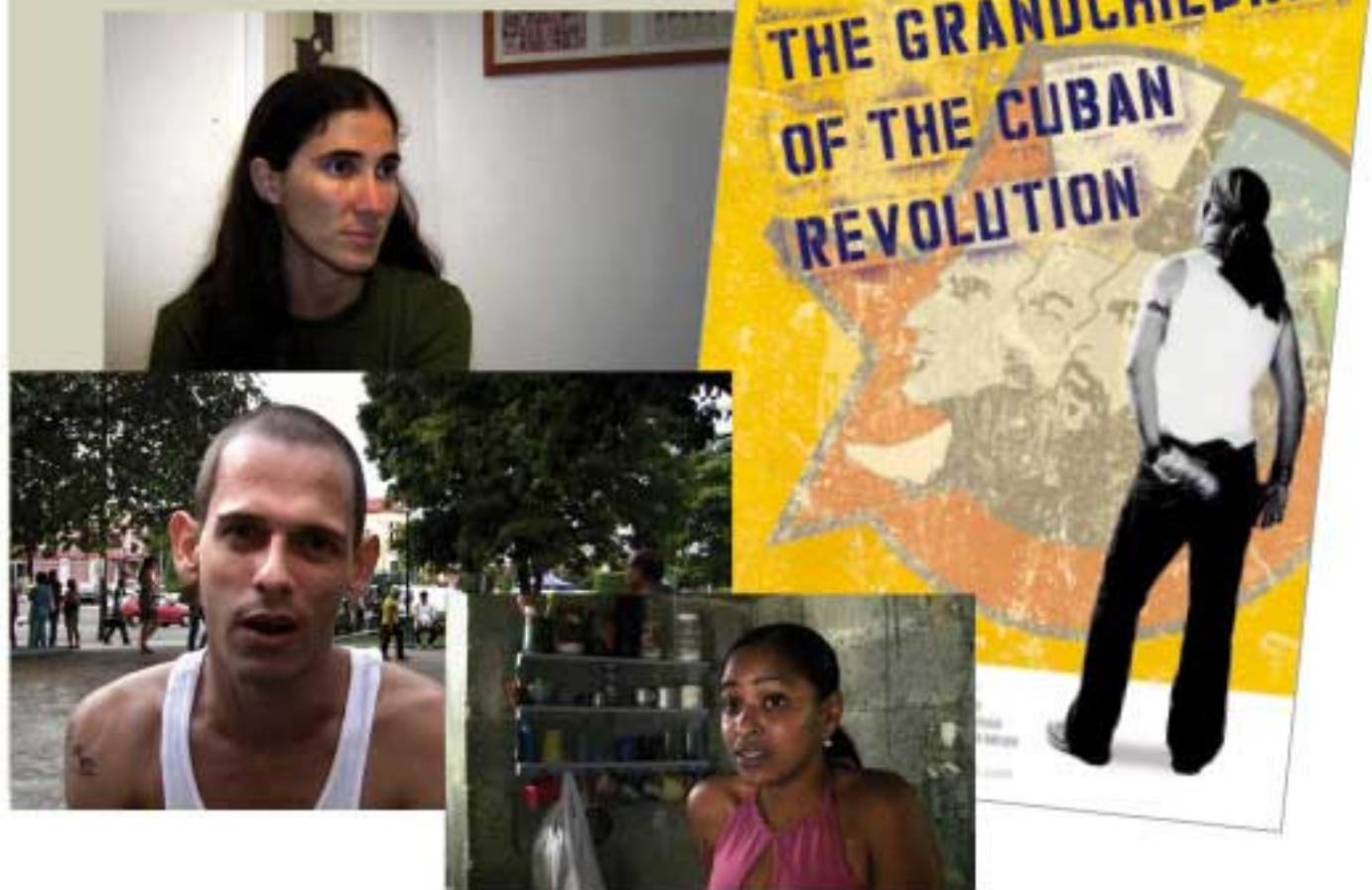
LOS NIETOS DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

Para la realización de este documental, el cineasta debió contar con equipos encubiertos, ya que por motivos familiares no puede ingresar a la isla.

La cinta, que dura 60 minutos, contiene entrevistas jóvenes (menores de 35 años), que pese a los riesgos, relatan su experiencia y anhelos y denuncian la censura por parte del Gobierno cubano.

Además, participan artistas cubanos, tales como Los Aldeanos, Porno para Ricardo, Silvito el Libre y blogueros como Yoani Sánchez, Claudia Cadelo y Laritza Diversent.

En palabras de Montaner a El Mundo, el problema de la juventud cubana es que "los octogenarios que gobiernan el país se resienten a delegar el poder en los más jóvenes y exigen una vinculación emocional y un compromiso político que ellos no tienen. La falta de comida, los bajos salarios, el no poder viajar libremente y la falta de libertad de expresión son más fuertes que el compromiso con un hecho histórico que nunca vivieron en sus propias carnes".



protagonismo por parte de grupos de oposición en Cuba es producto de un sistema de represión muy efectivo. Creo que la evidencia está ahí.

El espíritu revolucionario es un mito, no

pasa que los cubanos sean revolucionarios por nacer en la isla. Fueron revolucionarios el 59 y ya. Creo que están más pasivos, apáticos y desesperanzados y, pese a que todos quieren un cambio, no existe ese espíritu. **LyD**

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.
- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Modificaciones a la Ley Antiterrorista



El proyecto busca efectuar modificaciones a la Ley Antiterrorista, entre las que cabe destacar la eliminación de los casos en que la conducta terrorista se presume; la precisión del tipo penal de colocación de bombas o artefactos explosivos; la eliminación del delito de secuestro efectuado por una asociación ilícita terrorista; la sanción a la conspiración para cometer delito terrorista con las penas correspondientes a la tentativa, según el delito de que se trate; el establecimiento de una exención de responsabilidad para quien se desista de cometer delito terrorista y se encarga al Ministerio Público otorgar asesoría a las víctimas de un delito terrorista.

La modificación propuesta no altera negativamente la ley que sanciona conductas terroristas; sólo le introduce perfeccionamientos, tanto en la descripción de los tipos penales como en su procedimiento, y establece para estos delitos la figura del "arrepentimiento eficaz", que consiste en eximir de

responsabilidad penal a quien se desistiere de la tentativa de cometer el delito y diere cuenta a la autoridad. Este esquema penal se mantiene, pero se efectúan algunas precisiones y adecuaciones. Las únicas materias de fondo nuevas son la posibilidad de exención de responsabilidad penal para quien se desistiere de la tentativa de cometer un delito terrorista, siempre que revele a la autoridad su plan sus circunstancias; y la relativa a la función del Ministerio Público para otorgar asesoría a las víctimas de delito terrorista.

No obstante, se trata de un proyecto perfectible y relativamente extenso. La intención de que este proyecto permita solucionar causas terroristas pendientes, puede contradecir la prohibición constitucional de no interferir procesos pendientes que afecta tanto al Presidente de la República como al Congreso Nacional (con la sola excepción de una eventual rebaja de penas, que podría aplicarse a los acusados).

Teletrabajo



El proyecto constituye un mecanismo importante para permitir mayores posibilidades de empleo, sin que exista obligación de asistir a las dependencias de la empresa o al lugar de trabajo señalado por el empleador. La sola idea de legislar en esta materia es altamente positiva.

Se regula la posibilidad de trabajar en el domicilio del trabajador, incluyendo la utilización de internet (o email), en su caso, gozando estos trabajadores de todos los derechos laborales que no fueren incompatibles o contradictorios con el "trabajo a distancia", incluyendo, expresamente, como

aplicables, las normas sobre protección de la maternidad.

Como norma especial se establece el cambio de lugar de trabajo decidido por el trabajador no constituye causal de término. La idea es muy interesante y merece estudiarse; sin embargo, en lugar de disponer la aplicación supletoria del resto del Código, lo que correspondería es dejar a las partes en libertad de acción para acordar las estipulaciones que sean consistentes con la modalidad de trabajo específico que se va a desarrollar; de lo contrario se puede caer en un laberinto normativo que puede hacer inoperante este sistema.

Bullying



El proyecto de ley busca hacerse cargo de un problema que se ha agudizado en los últimos años. Su objetivo principal es evitar todo tipo de violencia física y psicológica y toda forma de hostigamiento dentro de la comunidad escolar. Para el cumplimiento de dicho objetivo, el proyecto exige a los profesionales de la educación denunciar las conductas de violencia u hostigamiento a la dirección del establecimiento y aplicar sanciones cuando corresponda. Asimismo, obligaría a constituir un Comité de la Sana Convivencia Escolar, estableciendo su integración y funciones. Este comité parece regulado en exceso en el proyecto, tanto en sus atribuciones como en su integración, lo que podría ser atentatorio contra la libertad de enseñanza.

La iniciativa señala también que cada establecimiento deberá contar con un Reglamento Interno que incorpore las conductas que constituyen una falta a la sana convivencia escolar, graduarlas según su gravedad y contemplar sanciones. Sin perjuicio de lo anterior, el proyecto impone a la Dirección de los Colegios la obligación de informar a los padres de cualquier situación de violencia de la que esté siendo víctima su hijo. A los padres, por su parte, se

les obliga a informar las situaciones de violencia de la que hayan tomado conocimiento. Por último, se establece una multa en caso de que la Dirección respectiva no adoptase las medidas disciplinarias correspondientes. Es importante señalar que la procedencia de esta multa deberá corresponder a las infracciones establecidas en los reglamentos internos de cada establecimiento y, en subsidio, al reglamento que dicte el Ministerio de Educación.

Si bien el objetivo de este proyecto de ley es loable, es también de suma relevancia destacar que debe primar, ante todo, la autorregulación de los establecimientos y que, en la óptica de una sociedad libre, medidas como las propuestas deben ser de carácter subsidiario a las que los colegios libremente se determinen.

La autonomía de los establecimientos educacionales debería ser suficiente para regular y moderar la violencia escolar, además de la implementación otras medidas no legislativas que puede adoptar la autoridad, el proyecto, con algunas modificaciones, podría ser un aporte para trabajar contra la violencia dentro de nuestros colegios.



TALLER DE REGULACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES, GLORIA HUTT

La Subsecretaria de Transportes, Gloria Hutt, expuso en el Taller de Regulación acerca del rediseño del sistema de transporte público de Santiago, en donde dio a conocer los principales desafíos de la cartera en el tema y las mejoras que se quieren hacer en el Transantiago.

Gloria Hutt durante su exposición.

CICLO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA JÓVENES CON HERNÁN LARRAÍN

El asesor de comunicaciones de la Presidencia, Hernán Larrain Matte, expuso en el marco del Ciclo de Conferencias de Políticas Públicas, acerca de la importancia que tuvieron las redes sociales como Facebook y Twitter en la campaña presidencial y que están teniendo actualmente en la administración de Sebastián Piñera.

El asesor de comunicaciones de la Presidencia, Hernán Larrain.



TALLER MACRO CON SEBASTIÁN CLARO

El Consejero del Banco Central, Sebastián Claro, participó en el Taller Macroeconómico organizado por LyD en el cual analizó el último Informe de Política Monetaria entregado por la institución en septiembre pasado, explicando el escenario en el cual se basó y las proyecciones entregadas.

Sebastián Claro, Consejero del Banco Central, junto al Director del Programa Económico y Social de LyD, Ricardo Matte, y al Presidente del Consejo, Carlos F. Cáceres.

SEMINARIO DE CAPACITACIÓN PARA PROFESORES DE ECONOMÍA

Con el objetivo de capacitar a profesores en materias económicas y darles las herramientas para enseñar conceptos económicos de manera práctica, interactiva y entretenida, Libertad y Desarrollo realizó la tercera versión de su "Seminario de Capacitación en Economía para Profesores". La actividad fue dirigida por María de la Luz Domper, Asesora Jefe del Ministerio de Obras Públicas y ex investigadora del Programa Económico de LyD.

María de la Luz Domper durante el seminario.



HERNÁN BÜCHI Y LINA CASTAÑEDA PARTICIPAN EN PRIMERA CHARLA PARA ESTUDIANTES DE PERIODISMO

El consejero de LyD, Hernán Büchi y la periodista de Economía y Negocios de El Mercurio, Lina Castañeda, fueron los encargados de inaugurar un ciclo de 5 charlas para estudiantes de Periodismo en Libertad y Desarrollo desarrollado con el objetivo de instruir a los futuros profesionales en temas tan variados como economía, política y pobreza, entre otros.



Hernán Büchi y Lina Castañeda convocaron a más de 30 estudiantes.

VISITA DE DELEGACIÓN DE ZIMBAWE

Por segundo año consecutivo, Libertad y Desarrollo colaboró con el International Republican Institute (IRI), en la visita de una delegación de políticos de Zimbawe. Este programa tiene como objetivo aprender de líderes del gobierno anterior y actual, de líderes empresariales y la sociedad civil sobre el éxito que Chile ha logrado en desarrollo económico, reformas constitucionales y solidez institucional.

Una serie de reuniones con líderes políticos y económicos sostuvieron los integrantes de la delegación de Zimbawe.





CONFERENCIA DE PRENSA POR ENCUESTA TRIMESTRAL DE PERCEPCIÓN DEL DESEMPLEO

La percepción sobre el mercado laboral entre quienes tienen empleo y quienes se encuentran desempleados es disímil según lo mostró la Encuesta de Percepción del Desempleo correspondiente a septiembre de 2010, dada a conocer en conferencia de prensa por el Director del Programa Económico y Social de Libertad y Desarrollo, Ricardo Matte.

Ricardo Matte, Director del Programa Económico y Social de LyD, presentó la encuesta.

VISITA DELEGACIÓN CHINA A LYD

La Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) en el marco del "Programa Sino-Germano de Reformas Económicas Estructurales" (GTZ China), organizó la Misión a América Latina de una Delegación del Centro de Capacitación para Funcionarios Superiores de Gestión (China Training Center for Personnel management Officials).

La Misión se reunió con Rodrigo Troncoso y Ricardo Matte de LyD, con el objetivo de conocer su visión sobre el modelo de desarrollo social y económico en Chile y las últimas tendencias en políticas de desarrollo social en Chile.

Ricardo Matte y Rodrigo Troncoso recibieron a una delegación china que visitó Chile



REUNIÓN CON EXPERTOS PARA ANALIZAR CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

El Director del Programa Legislativo de LyD, Rodrigo Delaveau y la investigadora del Programa Sociedad y Política, Pilar Lizana se reunieron con una delegación de estudiantes y académicos de la Universidad Diego Portales, de la U. de Harvard y U. de Los Andes de Colombia para tratar el tema del Convenio 169 de la OIT.

Rodrigo Delaveau y Pilar Lizana en la reunión con expertos nacionales y colombianos.



LYD REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LIBROS UNIÓN EDITORIAL de ESPAÑA

Acceso a más de 120 títulos de los autores
tales como Friedrich A. Von Hayek, Ludwig
Von Mises, Fernando Prieto, Pascal Salin,
entre otros.

Revise catálogo de libros
disponibles en **www.lyd.org**

Desde 1973, UNION EDITORIAL viene
publicando en defensa de la economía de
mercado y de la filosofía
liberal en que dicha economía se sustenta.



Alcántara 498 / Las Condes / Santiago de Chile



www.lyd.org



Para Navidad regale
Revista Libertad y Desarrollo

**especializada en el análisis político, social y
económico de políticas públicas.**

Suscríbase POR MAIL antes del 15 de diciembre a un PRECIO ESPECIAL
Suscripción anual \$18.000 (11 ediciones)

Suscripciones a Revista Libertad y Desarrollo: (56-2) 377 4826 - 377 4803
Mail: suscripcion@lyd.org

Alcántara 498 / Las Condes / Santiago de Chile